



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGION JUNIN
GESTION 2007 - 2010



169

"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 559 -2010-A/MDP

Pangoa, 23 de junio del 2010

VISTO: la Solicitud, exp. 5341 presentado por el Presidente de Procarretera Dos de Mayo de Comuniquiari, que solicita donación de combustible por emergencia, para limpieza y ensanche de trocha carrozable de la vía de C.P. Comuniquiaria.

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 194º de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 28607 concordante con el Art. II de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, en el Art. 82º de la referida Ley, indica que las municipalidades, en materia de educación, cultura, deportes y recreación, tienen como competencias y funciones específicas compartidas, construir, equipar y mantener la infraestructura de los locales educativos de su jurisdicción;

Que, estando la Solicitud, exp. 5341 presentado por el Presidente de Procarretera Dos de Mayo del C.P. Comuniquiari, que solicita donación de combustible por emergencia, para limpieza y ensanche de trocha carrozable de la vía de C.P. Comuniquiaria; por lo cual se requiere con urgencia combustible, para rehabilitar la carretera; la misma que cuenta con informe técnico de inspección in situ;

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 002-2009-MDP, de fecha 08 de enero del 2009, en Sesión Ordinaria del 06/01/09 el concejo municipal facultó atender donaciones, apoyos económicos y subvenciones sociales a las organizaciones y pobladores de la jurisdicción del distrito de Pangoa;

En uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, y visto bueno de la Sub Gerencia de Planificación y Presupuesto;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Autorizar la donación de 100 gls. de Petróleo para la rehabilitación y ensanche de trocha carrozable del tramo carretera Dos de Mayo del C.P. Comuniquiari; el mismo que está representado por Zósimo Pando Rodríguez - Presidente del Barrio Dos de Mayo.

ARTICULO SEGUNDO.- Disponer la afectación presupuestal a la fte. 07 FONCOMUN, meta 035, esp. 231311.

ARTICULO TERCERO.- Encargar de su cumplimiento al Gerente Municipal, Planificación y Presupuesto y demás áreas competentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



Municipalidad Distrital de Pangoa
Oscar
M^a. Oscar Villazana Rojas
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO
SUB GERENCIA DUR
RECEPCION
FECHA: 15 MAY 2009
EXP 3797 MONI 9:44
FOLIOS 04

361
168

INFORME N° 78 - 2009/-MCL -DDUR/MDP

A : ING. HERMENES QUISPE LOPEZ.
SUB. GERENCIA DDUR-MDP.

DE : B/ING. MARINO CAMPOS LAVADO.
SUB. GERENCIA DDUR -TOPÓGRAFO.

ASUNTO : INSPECCIÓN TÉCNICA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE CARRETERA DEL TRAMO DEL CENTRO POBLADO DE COMUNIQUIARI-SECTOR DE DOS DE MAYO, PARA LA EVALUACION Y VERIFICACION TECNICA Y CÁLCULO DE HORAS MAQUINAS Y COMSUMO DE COMBUSTIBLES.

EXPEDIENTE : N° 3797.

FECHA : PANGO, 13 DE MAYO DEL 2009.

Me es grato dirigirme a Ud. Para poder saludarlo muy cordialmente y a la vez informarlo sobre la inspección técnica realizada al CENTRO POBLADO DE COMUNIQUIARI-SECTOR DOS DE MAYO, apersonándonos INSITU, Conjuntamente con el Presidente de Pro Carreteras Sr.- **SOSIMO PANDO RODRIGUEZ**, dicha inspección consistió para la **VERIFICACIÓN E EVALUACIÓN** en el estado en que se encuentra la carretera, plataforma cedidas de taludes, y otros, realizado la inspección se pudo determinar de lo siguiente.

Se pudo verificar que la plataforma de la carretera se encuentra en pésimas condiciones para el transito normal de los pobladores y vehículos que circulen por dichas carreteras, la mayoría del trayecto se encuentra en malas condiciones debido a las torrenciales lluvias que vienen cayendo en estos últimos días, debido a esto la carretera se encuentra intransitable por los vehículos, ya que esto esta dificultando el transito vehicular para el traslado de sus productos, ya que los beneficiarios tienen que trasladar sus productos de una distancia aproximadamente de 2+400 Kilómetros, ya que esto perjudicando a los agricultores del Sector de dos de mayo, ya que existiendo la mayor cantidad de beneficiarios de 28 Familias existentes.

TRABAJOS A REALIZAR.

- ENSANCHAMIENTO DE PLATAFORMA DE CARRETERA.
- DAR LAS CARACTERISTICAS DE LA CARRETERA CON SU RESPECTIVO BONBEO, REALIZANDO RASPADO DE PLATAFORMA-CUNETAS.
- RIPIADO DE ESPESOR DE CAPA DE 10.00 Cm.

Para el cual los beneficiarios se comprometen de la siguiente.

380
167

- Aporte de combustible, de acuerdo a convenio que se especifica de ambas partes.
- Cuidado de la maquinaria.
- Alimentación al operador.
- Cualquier inconveniente que se presenta en la hora de trabajo.

MAQUINARIA A REQUERIRSE.

- 01 Tractor Oruga D6.
- 03 Camión Volquetes de 12 m3.
- 01 Cargador Frontal de 2.5 m3

Para lo cual el empleo de combustible para las maquinarias será de acuerdo a los días de trabajo, ya que según la inspección realizada INSITU todo el trabajo se realizara en 01 días Calendarios de Trabajo, y las Horas maquinas a emplearse será de acuerdo al cálculo de Presupuesto de los Insumos de maquinarias a realizar los trabajos correspondientes.

Los trabajos a realizar serán de **EMERGENCIA**, ya que a de acuerdo a la verificación técnica es priorizar la inmediata atención necesaria, ya que también la cantidad de beneficiarios justifica realizar dicho mantenimiento de la carretera parte de la plataforma, ya que la cantidad de beneficiarios asciende a mas de 27.00 familias inscritos en padrón del libro de actas.

EL CÁLCULO DE COMBUSTIBLES SERÁ DE ACUERDO A LAS HORAS MAQUINAS.

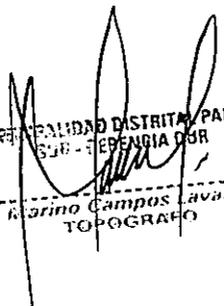
Maquinaria	cantidad	H/M que Trabajara.	Por H/M Gls	Total de Combustible en Gls.
Cargador frontal	01	9.00	3.60	33.00
Volquetes	02	16.00	2.80	45.00
Tractor Oruga	01	9.00	6.00	54.00
Total				132.00

La cantidad de combustible a emplearse es de **132.00 galones de petróleo.**

SUGERENCIAS.- Se sugiere que se le atienda a la Brevidad posible, para que se realicen los trabajos respectivos, Ya que se encuentra en el mal estado La carretera y parte de la plataforma.

Es cuanto informo a Ud. Para fines consiguientes.

Atentamente.


 REPUBLICA DEL ECUADOR
 GOBIERNO DISTRITAL PANGORA
 SUB-DEPENDENCIA DGR
 Roderico Campos Lavado
 TOPOGRAFO

CARRETERA QUE YA SE ENCUENTRA EN MAL ESTADO DEBIDO A LAS TORRENCIALES LLUVIAS QUE VIENE CAYENDO EN ESTOS ULTIMOS DIAS, SE PUEDE APRECIAR EL BACHEO DE LA CARRETERA PROFUNDOS NO EXISTIENDO RIPIO EN PARTE DE LA PLATAFORMA.



22 JUN. 2010

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DEL PERÚ" 5341 Folio 01

Hora 12:30 Firma [Firma]

SOLICITO: DONACIÓN DE 100 GLNES DE COMBUSTIBLE
PARA REALIZAR TRABAJOS DE ENSANCHE
DE TROCHA CARROZABLE.

165

SEÑOR : Oscar Villazana Rojas
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

S.A.

Yo, **ZOSIMO PANDO RODRIGUEZ**, identificado con DNI N°
20416823, Presidente de Procarreteras Dos de mayo Comunicari, del Distrito de Pangoa,
Provincia de Satipo, Departamento de Junín; ante Ud. respetuosamente me presento y
expongo:

Que, por encontrarse las maquinarias cerca a nuestra zona apunto de retirase
por culminación de trabajos, y en la actualidad no contamos con una carretera apropiada
para realizar nuestras actividades de traslado de nuestros productos, por lo que recurro ante
su digno Despacho para **SOLICITARLE DONACIÓN DE 100 GLNES DE
COMBUSTIBLE PARA REALIZAR TRABAJOS DE ENSANCHE DE TROCHA
CARROZABLE**, que necesita ser atendida por emergencia.

POR LO EXPUESTO:

Ruego a Ud. Sr. Alcalde se sirva acceder a mi solicitud, es gracia que
espero alcanzar.

Pangos, 22 de junio del 2010



[Firma manuscrita]

ZOSIMO PANDO RODRIGUEZ
DNI N° 20416823

PROVEIDO	
FASE A:	S.G. SUR
PARA:	su evaluación y el informe para su atención
Fecha:	22 de 06 10

[Firma manuscrita]

[Sello circular de la Municipalidad Distrital de Pangoa]